



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Cnel. Casal c/ 06 de Enero, Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Resolución TEI N° 01 (02/06/2023)

"POR LA CUAL SE NOMBRA PRESIDENTE, SECRETARIO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Consejo Directivo 199-00-2023 "POR LA QUE SE DESIGNA MIEMBRO TITULAR Y SUPLENTE PARA COMPONER EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0021-00-2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0837-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28 (S.L. 17/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2024";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0838-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 29 (S.L. 17/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2023";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0016-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 31 (S.L. 27/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2024";

La Resolución N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019, Sección III de los Comicios de estudiantes, Artículo 64°. Los comicios de estudiantes se realizarán en el mes de octubre del año que corresponda. En ellos se elegirán en un solo acto a: a) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria por cada Facultad. Durarán dos años en sus funciones. b) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario por cada Facultad. Durarán dos años en sus funciones. c) Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes, del Consejo Directivo de su respectiva Facultad. Durarán en sus funciones dos años. d) Un Miembro Titular y un Miembro Suplente del TEI de su respectiva Facultad. Durarán dos años en sus funciones.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

- Art. 1º.- NOMBRAR** a la Prof. Dra. MARÍA MERCEDES PORTILLO DE RAMÍREZ, miembro docente titular, como presidente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2º.- NOMBRAR** al Lic. WILSON DAVID RAMÍREZ CANDIA, miembro graduado titular, como secretario del presidente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 3º.- NOMBRAR** a la Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN, Secretaria de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, como secretaria del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

TEI/SF/lmlc



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Cnel. Cazal c/ 06 de Enero, Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Email: tei@fenob.una.py

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Resolución TEI Nº 01 (02/06/2023)

- Art. 4º.- NOMBRAR** a la Prof. Lic. LOURDES BEATRÍZ PÉREZ DA SILVA, miembro del estamento docente como vocal del Tribunal Electoral Irdependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 5º.- NOMBRAR** a la Est. YENNIFER MARGARITA LEÓN OVELAR, miembro del estamento estudiantil como vocal del Tribunal Electoral Irdependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 6º.- NOMBRAR** al Prof. Mgtr. VÍCTOR MARIO FÉLIX LLANO BRÍTEZ, miembro titular designado por el Consejo Directivo, como vocal del Tribunal Electoral Irdependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 7º.- ESTABLECER** que en ausencia del miembro titular del estamento que corresponda, lo reemplazará el suplente respectivo, en la función designada al titular.
- Art. 8º.- COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria

Prof. Dra. MARÍA MERCEDES PORTILLO DE
RAMÍREZ
Presidente